



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01104927UNC-ME#FCM - Renuncia Definitiva Prof. Lidia Susana WOLFF

VISTO

La Renuncia definitiva presentada por la Sra. Prof. Lidia Susana WOLFF (legajo N° 27190), de la I° Cátedra de Infectología del Hospital Rawsón, a fin de acogerse a la jubilación, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Lidia Susana WOLFF (Legajo N° 27190) revista un cargo Docente de Profesora Asistente (DS) por concurso hasta el 28/02/2023;

- Que cuenta con el Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Lidia Susana WOLFF (legajo N° 27190) en el cargo de Profesora Asistente (DS) por concurso, de la I° Cátedra de Infectología del Hospital Rawsón, a partir del 01/01/2023 a efectos de acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. Prof. Lidia Susana WOLFF (Leg N° 27190) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar y archivar.

